



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA****9084***Adjudicación de plazas por promoción interna***1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de *EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A.* de fecha 13 de septiembre de 2024, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I.**Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:**

CODIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-006	3	OFICIAL/A 1ª ADMINISTRATIVO/A -CONTRATACIÓN	43116767R
			46768322F
			43099490C

Firmado electrónicamente: 16 de septiembre de 2024

La directora de Corporación de EMAYA

Nuria Gallego Cañellas